

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

UPCI-ACTA/10-11-21/46/ORD

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En videoconferencia, plataforma zoom, con ID de reunión 3979606774, siendo las **11:05 horas** del día **10 de noviembre de 2021**, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**, Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México de la Subdelegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estrado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcda. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino**, Suplente del Lcdo. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli y Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación "A" y Comisaria de la H. Junta Directiva; y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, APROBACIÓN, Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES.
  - 3.1 Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
  - 3.2 Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
  - 3.3 Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.
  - 4.1 Presentación y en su caso aprobación del proyecto del "Código de Conducta de las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli".
  - 4.2 Presentación y en su caso aprobación del proyecto "Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli".
  - 4.3 Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la H. Junta Directiva
  - 4.4 En seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21 de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, se solicita al Órgano de Gobierno, su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación no líquida para capítulo 1000 (Servicios personales) por la cantidad de \$871,296.33 (Ochocientos setenta y un mil, doscientos noventa y seis pesos 33/100 M.N.) provenientes de recursos federales y una ampliación líquida para capítulo 1000 (Servicios personales) por el monto de \$96,917.86 (Noventa y seis mil novecientos diecisiete pesos 86/100 M.N.) proveniente de recursos estatales.
  - 4.5 Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA
  - 5.1 Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.
  - 5.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses de agosto y septiembre de 2021.
  - 5.3 Presentación de los Procesos del Sistema de Control Interno de la UPCI.

## CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

### 6. ASUNTOS GENERALES

- 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2020.
- 6.2 Traspasos Presupuestarios Internos de los meses de agosto y septiembre de 2021.
- 6.3 Reporte del Tercer Avance Trimestral de Metas 2021.
- 6.4 Nota informativa sobre la situación jurídica y proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida en nombre del **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación, acto seguido solicitó a la **Mtra. Teresa Lizeth Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo diera cuenta del quorum, informando de esta forma al Presidente Suplente que se contaba con el quorum legal requerido para dar inicio, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en **primera convocatoria**, siendo las **11:05 horas**, contando con el quórum legal requerido.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día, acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, solicitando emitieran los comentarios correspondientes, al no surgir alguno, se sometió a votación de los presentes tomando el siguiente acuerdo:

*UPCI/046/01/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria.*

#### 3. LECTURA, APROBACIÓN, Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES.

##### 3.1 Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, por encontrarse debidamente firmada por los participantes, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran su voto para en su caso proceder a la aprobación respectiva, generándose el siguiente acuerdo:

*UPCI/046/02/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.*

##### 3.2 Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, por encontrarse debidamente firmada por los participantes, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran su voto para en su caso proceder a la aprobación respectiva, generándose el siguiente acuerdo:

*UPCI/046/03/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.*

## CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

### 3.3 Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, por encontrarse debidamente firmada por los participantes, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran su voto para en su caso proceder a la aprobación respectiva, generándose el siguiente acuerdo:

*UPCI/046/04/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.*

### 4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### 4.1 Presentación y en su caso aprobación del proyecto "Código de Conducta de las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli".

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción VII y 24 fracción XV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, artículo 18 de los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, y con la finalidad de marcar el comportamiento ético al que deben sujetarse las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en su quehacer cotidiano, que prevenga conflictos de interés y que se limite a su actuación en situaciones específicas que puedan presentarse conforme a sus actividades, presentó para su aprobación el proyecto "Código de Conducta de las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli", el cual fue revisado por el Área Jurídica de la Dirección General de Educación Superior y mediante el oficio número 21013001L/747/201, emitido por el Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Director General de Educación Superior, de fecha 12 de octubre de 2021.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto, al no existir comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer la computación pertinente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

*UPCI/046/05/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Código de Conducta de las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.*

#### 4.2 Presentación y en su caso aprobación del proyecto "Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli".

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción VII y 24 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, artículo 18 de los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli; derivado del cambio de denominación de Departamento de Planeación y Evaluación a Departamento de Planeación e Igualdad de Género y la codificación estructural, presentó para su aprobación el proyecto "Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli", el cual fue revisado por la Dirección General de Innovación.

Con oficio número 20106006020000L-249/2021 de fecha 14 de septiembre de 2021, la Lcda. María del Carmen Santana Rojas, Directora de Organización y Desarrollo Institucional, hace mención que se requiere concluir el proceso de autorización y publicación del Reglamento Interior, el cual, se encuentra en proceso de la obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, para su publicación en Gaceta de Gobierno.

## CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli; derivado del acuerdo UPCI/EXT/019/04/21 de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, que a la letra dice: "La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$968,214.19 (Novecientos sesenta y ocho mil doscientos catorce pesos 19/100 M.N.) provenientes de recursos fiscales" y a petición de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación, se solicita la modificación al acuerdo mencionado, para la división del monto por tipo de fuente de financiamiento.

Fuente de financiamiento	Trámite	Monto
Federal	Ampliación no líquida	\$871,296.33
Estatal	Ampliación líquida	\$96,917.86
Total		\$968,214.19

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto, el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Vocal de la H. Junta Directiva, solicitó que se realice la conclusión del acuerdo conforme a lo requerido por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación y se le de seguimiento conforme a los acuerdos emitidos; al no existir más comentarios, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer la computación pertinente, emitiéndose los siguientes acuerdos:

**UPCI/046/08/21:** La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación no líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$871,296.33 (Ochocientos setenta y un mil, doscientos noventa y seis pesos 33/100 M.N.) provenientes de recursos federales.

**UPCI/046/09/21:** La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$96,917.86 (Noventa y seis mil novecientos diecisiete pesos 86/100 M.N.) proveniente de recursos estatales.

### 4.5 Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2021.

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, en su calidad de Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 12 fracción XII y 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presentó para aprobación del pleno, el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de julio y agosto de 2021.

### 1. MODELO BIS

En **Internalización**, con el objetivo de contribuir y fortalecer la difusión de los diversos aspectos tecnológicos, innovaciones y desarrollos científicos que se llevan a cabo en las diferentes ramas de las Ingenierías Biomédica, Energía y Biotecnología, así como, la visión que se tiene en las diferentes regiones de la República Mexicana sobre los perfiles que manejan los ingenieros de estas áreas y con la finalidad de construir un vínculo de trabajo entre la industria y la universidad, se llevó a cabo la primera edición de la "UPCIs Science and Technology Week 2021" del 25 al 29 de octubre del año en curso, de manera híbrida; con participación de invitados especiales de diversas universidades de la República, egresados (as) y docentes de los tres programas educativos, en ponencias, mesas de diálogo y talleres

## CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto, el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Vocal de la H. Junta Directiva, cuestionó acerca de la publicación en Gaceta de Gobierno de dicho instrumento, a lo cual, la **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género, en uso de la palabra comentó que una vez publicado el Reglamento Interior en Gaceta de Gobierno, se procedería a tramitar el Análisis de Impacto Regulatorio, para publicar en Gaceta de Gobierno del Manual General de Organización de la Universidad.

Al no existir otros comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer la computación pertinente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**UPCI/046/06/21:** La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli.

### 4.3 Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la H. Junta Directiva.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, y a la Circular No. 243/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, emitida por el Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Director General de Educación Superior, presentó para su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli.

Número de Sesión	Celebración
XLVII	24-Enero-2022
XLVIII	14-Marzo-2022
XLIX	23-Mayo-2022
L	22-Julio-2022
LI	23-Septiembre-2022
LII	23-Noviembre-2022

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto, al no existir comentarios, hizo la atenta recomendación de dar cabal cumplimiento al artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acto seguido, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer la computación pertinente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**UPCI/046/07/21:** La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli.

4.4 En seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21 de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, se solicita al Órgano de Gobierno, su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación no líquida para capítulo 1000 (Servicios personales) por la cantidad de \$871,296.33 (Ochocientos setenta y un mil, doscientos noventa y seis pesos 33/100 M.N.) provenientes de recursos federales y una ampliación líquida para capítulo 1000 (Servicios personales) por el monto de \$96,917.86 (Noventa y seis mil novecientos diecisiete pesos 86/100 M.N.) proveniente de recursos estatales.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 3 fracciones LXXVIII y LXXIX, y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y artículo 24 fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado

## CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

### 2. ASPECTOS ACADÉMICOS

**612** estudiantes inscritos en el cuatrimestre 2021-3, el cual inició el 6 de septiembre de 2021, de los cuales, **161** son estudiantes de nuevo ingreso.

**8** estudiantes se encuentran realizando estadía en el periodo 2021-3.

En el cuatrimestre 2021-3, se cuenta con 63 docentes en la Institución, impartiendo clases y desarrollando actividades culturales y deportivas.

**13** estudiantes ingresaron a la modalidad dual.

### 3. ASPECTOS DE VINCULACIÓN

Como **vinculación empresarial**, se llevó a cabo la reunión con las empresas TICSA y UTESA, con la finalidad de renovar convenios de colaboración en materia de Educación Dual, así como, de colaboración para la prestación de Servicio Social, Estancia y Estadía, así como, reunión con la empresa SG INESA, para la renovación del convenio de colaboración en materia de Educación Dual.

En el bimestre se firmaron 4 convenios: 1 General y Específicos.

La UCPI, comenzó la difusión de la Convocatoria de inscripciones para cuatrimestre **2022-01**, "**Examen de Admisión Ceneval**" y "**Registró para ingreso por pase directo**".

Como actividades culturales, el 9 de septiembre del año en curso se llevó a cabo el **Primer Torneo virtual de Ajedrez UPCI**; **Edgar Azael Corona Olvera**, Estudiante de la Ingeniería en Biomédica, ganó el 1° lugar, **Roberto Juárez Ramírez**, Estudiante de la Ingeniería en Biomédica, ganó el 2° lugar y el **Prof. Brian Dominic Crespo Almazán**, ganó el 3° lugar, el 13 de octubre de 2021, fue la premiación.

El 22 de septiembre del año en curso se llevó a cabo al "Ciclo de Cine Patrio-UPCI", donde se proyectaron de manera virtual las películas "Hidalgo, la historia jamás contada" y "El espíritu que libero a un pueblo, Morelos" y al finalizar realizaron un debate.

El 27 de octubre del año en curso se llevó a cabo al "Ciclo de Cine Debate Halloween y Día de Muertos", donde se proyectaron de manera virtual las películas "La cosa" y "Macario" y al finalizar realizaron un debate.

Como actividad deportiva, el 27 de octubre del año se realizó la Séptima Activación Física Virtual UPCI.

En **Igualdad de Género**, durante los meses de septiembre y octubre se realizó la difusión de la cartelera naranja que promueve los valores y la equidad de género dentro de la comunidad UPCI y se llevó a cabo la capacitación con la finalidad de sensibilizarlos sobre las buenas prácticas y el respeto que debe existir para una sana convivencia dentro y fuera de la Institución.

Como **fortalecimiento académico**, el 13 de septiembre del presente año se llevó a cabo el Webinar "Grooming", Conversatorio sobre el fenómeno del grooming que aqueja a menores de edad y el 14 de septiembre del presente año se llevó a cabo el Webinar "Educación inclusiva", Conversatorio sobre la educación inclusiva para jóvenes que han quedado rezagados durante la pandemia.

### 4. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El personal administrativo y académico de la Universidad, han recibido capacitación en temas de Ética Pública, Denuncias ante los Comités de Ética, Derechos Humanos y Educación, y Unidades de Igualdad.

  6

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En detección de COVID-19, 4 personas en el periodo septiembre-octubre 2021, dieron positivo a COVID, a los cuales se les dio seguimiento y a la fecha se encuentran recuperados.

5. PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

Se tiene un cumplimiento de las Metas SIPREP 2021 acumulado al tercer trimestre del 81.3%.

Se concluyó el Levantamiento Estadístico 911 correspondiente al ciclo escolar 2021-2022.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, felicitó a la Rectora así como al personal académico y administrativo que colabora para el desarrollo de las actividades presentadas, posteriormente solicitó comentarios al respecto, el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Vocal de la H. Junta Directiva, requirió agregar al informe los indicadores de: eficiencia terminal, abandono escolar, estudiantes por número de docentes, y el **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**, los de deserción y seguimiento de egresados, contestando la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria, que se atenderán sus sugerencias agregando los indicadores referidos.

Al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer la computación pertinente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

*UPCI/046/10/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2021.*

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, presenta el seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores en los siguientes términos:

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/EXT/017/02/21</b> La H. Junta Directiva aprobó iniciar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida de Recursos Federales por concepto entre el convenio de asignación de recursos financieros y el publicado en gaceta de Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2021 por la cantidad de \$1,691,006.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Concluido</b> Con oficio 20704001L/1115/2021, emitido por la C.P. María Elena Pérez Hernández, Directora General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas del GEM, se notificó la liberación por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas</p>
<p><b>UPCI/043/06/21</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante las instancias correspondientes la equivalencia del Servicio Social con la Estadía y una vez obtenida la equivalencia, se proceda con la derogación del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli.</p>	<p>Subdirección Académica/Departamento de Vinculación y Extensión/Departamento de Servicios Escolares</p>	<p><b>Concluido</b> Con oficio número 2101300102L/0186/2021, emitido por la Mtra. Nuria Elda Olascoga Rosas, Directora de Apoyo a la Vinculación, informó que no existe reforma que contemple que el Servicio Social se pueda suplir con otras actividades dentro de la formación académica de los estudiantes</p>

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/044/03/21</b> La H. Junta Directiva aprobó por mayoría de votos tramitar ante la Secretaría de Finanzas una reducción del 2% del presupuesto con fuente de financiamiento estatal, para dar cumplimiento a las medidas de austeridad y contención al gasto público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$168,396.94 (Ciento sesenta y ocho mil, trescientos noventa y seis pesos 94/100 M.N.) mismo que deberá ser reflejado en el presupuesto por ejercer del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas, conforme lo establecido en el oficio 21000007010000S/0434/2021 de fecha 01 de julio del presente año.</p>
<p><b>UPCI/044/05/21</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la renovación del Seguro de Accidentes Escolares, con un costo total de \$78,935.68 (Setenta y ocho mil, novecientos treinta y cinco pesos 68/100 M.N.), el cual contará con una vigencia de un año.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Se anexa cotización debido a que aún no se genera la factura.</p>
<p><b>UPCI/EXT/019/02/21</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Ampliación Líquida por la cantidad de \$549,880.00 (Quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de ajuste de recurso estatal, "Diferencia entre presupuesto autorizado estatal y convenio específico para la asignación de recursos financieros".</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/387/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, se solicitó al Lcdo. Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas, su intervención para tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal líquida. En espera de respuesta.</p>
<p><b>UPCI/EXT/019/03/21</b> La H. Junta Directiva aprobó por mayoría de votos, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Cancelación de recursos del capítulo 2000 (Materiales y suministros) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por la cantidad de \$968,214.19 (Novecientos sesenta y ocho mil doscientos catorce pesos 19/100 M.N.).</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> En espera de autorización del punto 4.4. para su envío a la Subsecretaría de Administración y Finanzas.</p>
<p><b>UPCI/EXT/019/04/21</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$968,214.19 (Novecientos sesenta y ocho mil doscientos catorce pesos 19/100 M.N.) provenientes de recursos fiscales.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Solicitud de adecuación de acuerdo en el punto 4.4.</p>




CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/EXT/020/02/21</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Ampliación Líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales), por la cantidad de \$2,611,905.00 (Dos millones, seiscientos once mil, novecientos cientos pesos 00/100 M.N.) provenientes de recursos estatales.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/456/2021, de fecha 3 de noviembre de 2021, se solicitó al Lcdo. Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas, su intervención para tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal líquida. En espera de respuesta.</p>

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sugirió continuar con el seguimiento de los acuerdos que se encuentran en trámite ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México con la finalidad de llevar a cabo los registros presupuestales y contables, en tiempo y forma; contestando la Rectora que se atenderá la sugerencia presentada, acto seguido y al no existir más comentarios; **la H. Junta Directiva dio por presentado el seguimiento de acuerdos.**

**5.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses de agosto y septiembre de 2021.**

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de este Órgano Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli, presentó los estados financieros de los meses de agosto y septiembre de 2021, a lo cual el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comentó que los Estados Financieros del mes de septiembre de 2021, presentan un saldo en la cuenta de Construcciones de \$47,461,000.00 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.), por lo que recomendó dar seguimiento a la conciliación ante el IMIFE de las estimaciones pagadas, para proceder a la reclasificación, y una vez obtenidas las actas, realizar la entrega-recepción de los inmuebles e incorporar al patrimonio de la Institución, así como atender también la existencia de saldos importantes de pasivos, como son las cuentas de proveedores y bancos, teniendo una falta de disponibilidad financiera, acto seguido el **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, Comisario de la H. Junta Directiva, recomendó corregir los estados financieros, realizar la reclasificación y depuración de las cuentas, ya que se acerca la Dictaminación de los Estados Financieros 2021, para no tener observaciones.

Por último, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó darle seguimiento a las recomendaciones del Comisario y al no existir más comentarios **la H. Junta Directiva dio por presentados los Estados Financieros de los meses de agosto y septiembre de 2021.**

**5.3 Presentación de los Procesos del Sistema de Control Interno de la UPCI.**

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de este Órgano Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el en el Título Tercero, Capítulo I, Numeral 9 y Capítulo II, Sección I, Numeral 10 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, el Coordinador de Control Interno en conjunto con la Titular de la Institución y el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, determinaron los 5 procesos prioritarios que serán evaluados en el mes de noviembre por los responsables de las Unidades Administrativas.

No.	Nombre del Proceso	Tipo de Proceso	Unidad Responsable
1	Evaluación docente	Sustantivo	Subdirección Académica
2	Vinculación con el sector público, privado y social	Administrativo	Departamento de Vinculación y Extensión
3	Contratación de personal	Administrativo	Departamento de Administración y Finanzas
4	Adquisiciones de bienes y servicios	Administrativo	Departamento de Administración y Finanzas

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

No.	Nombre del Proceso	Tipo de Proceso	Unidad Responsable
5	Emisión de certificados y títulos profesionales	Sustantivo	Departamento de Servicios Escolares

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios, a los cuales el **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, Comisario de la H. Junta Directiva, recomendó seleccionar 3 procesos máximos, derivado a que por la Estructura Orgánica no se tendría la capacidad de atender el análisis de riesgos y las decisiones de control interno, por lo que se debe de analizar cuales serán los procesos con sus procedimientos para darle seguimiento.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó darle seguimiento a las recomendaciones del Comisario y al no existir más comentarios la **H. Junta Directiva se dio por enterada que se replantearán los procesos del Sistema de Control Interno de la UPCI.**

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
Efectuar las acciones necesarias para que la estructura organizacional del Organismo, pueda contar con un Órgano Interno de Control, que permita coadyuvar en el fortalecimiento del control interno.	Para el ejercicio 2021 se tiene contemplado solicitar a la Contraloría la asignación de un Órgano Interno de Control para la Universidad.
Realizar la depuración de la cuenta "Construcciones en Proceso".	Durante el mes de agosto se hizo la entrega del edificio CID, por lo que en octubre se realizará la revisión del soporte documental, para su validación y aplicación contable ante Organismos Auxiliares.
Dar seguimiento al rubro de "Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes" específicamente a la cuenta "Cuentas por cobrar".	El Área de Jurídico de la Institución a través de visitas y oficios a los involucrados en las cuentas por cobrar, con la finalidad de llevar a cabo la depuración de las cuentas.
Impulsar el seguimiento de las cuentas de "Deudores Diversos", "Proveedores por Pagar a Corto Plazo", "Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo" y "Otras cuentas por pagar a Corto Plazo".	Se continúa el seguimiento de cobranza a Deudores con el apoyo del área jurídico para la depuración de las cuentas de "Deudores Diversos", "Proveedores por Pagar a Corto Plazo", "Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo" y "Otras cuentas por pagar a Corto Plazo", a través de notificaciones y visitas a los domicilios.
Impulsar las acciones conducentes para conciliar las cifras del SICOPA-WEB y las cifras registradas en Estados Financieros, así como el control interno en los procesos de inventarios de bienes muebles.	Con fecha 13 de agosto se asignaron las nuevas contraseñas para el acceso al SICOPA WEB, en el cuarto trimestre se realice el registro total de los bienes muebles de la institución.
Dar seguimiento oportuno de las observaciones determinadas por los diferentes Entes Fiscalizadores.	Se da seguimiento dentro de los plazos establecidos dependiendo el ente fiscalizador (Secretaría de la Contraloría, OSFEM) lo cual corresponde de 3 a 5 días hábiles para su solventación.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario, el **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, Comisario de la H. Junta Directiva, comentó que la segunda consideración no se encuentra actualizada, es decir, que sigue sin estar depurada la cuenta; con respecto a la quinta consideración, al contar con las claves del SICOPA WEB, se debe de actualizar el sistema para proceder con las conciliaciones pertinentes y no tener observaciones; el **C.P. Ricardo Salazar Flores**, Líder de Proyecto de Finanzas de la UPCI, comentó que con respecto a la depuración de la cuenta "Construcciones en Proceso", solo se está a la espera del visto bueno de Organismos Auxiliares, desvaneciendo el monto en el mes de Octubre; al no existir más comentarios la **H. Junta Directiva se dio por enterada.**

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

6.2 Traspasos Presupuestarios Internos de los meses agosto y septiembre de 2021.

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de esta Junta, con fundamento en los artículos 317 de Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, presentó los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados en los meses de agosto y septiembre de 2021, de acuerdo con la siguiente distribución:

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
Agosto	1000	\$397,353.17	\$397,353.17
	2000	\$30,936.11	\$30,936.11
	3000	\$164,169.59	\$164,169.59
Septiembre	1000	\$241,523.80	\$241,523.80
	2000	\$32,470.09	\$32,470.09
	3000	\$58,769.21	\$58,769.21
Total		\$925,221.97	\$925,221.97

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, no habiendo ningún, la H. Junta Directiva se dio por enterada.

6.3 Reporte del Tercer Avance Trimestral de Metas 2021.

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de esta Junta, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito presentar el Tercer Avance Trimestral de Metas 2021 del sistema SIPREP WEB de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

M E T A	Unidad de Medida	Programación Anual		1° trimestre		2° trimestre		3° trimestre	
		P	R	P	R	P	R	P	R
PROYECTO: Educación Superior Universitaria									
Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus Estudios de tipo Superior en el ciclo escolar.	Egresado	200	178	0	0	0	0	200	178
Atender la matrícula de Educación Superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	700	715	0	0	0	0	700	715
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Educación Superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	400	96	0	0	0	0	400	96
Realizar acciones de forma integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	33	25	8	8	8	8	9	9
Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	Acción	3	3	0	0	0	0	3	3
Acreditar programas educativos en Educación Superior para mejorar la calidad.	Programa	1	0	0	0	0	0	0	0
Coadyuvar a que los egresados se titulen.	Documento	115	0	0	0	0	0	0	0
Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0
Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	59	0	0	0	0	0	0	0
Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	54	0	0	0	0	0	0	0

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

M E T A	Unidad de Medida	Programación Anual		1° trimestre		2° trimestre		3° trimestre	
		P	R	P	R	P	R	P	R
Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	20	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollar proyecto de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	3	0	0	0	0	0	0	0
<b>PROYECTO: Vinculación con el Sector Productivo</b>									
Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	Acción	8	6	2	2	2	2	2	2
Firmar convenios con los sectores público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional.	Convenio	16	20	2	9	3	5	6	6
Atender estudiantes en Educación Dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	Estudiante	30	13	0	0	0	0	30	13
Contactar egresados en Educación Superior para identificar su situación profesional.	Egresado	145	0	0	0	0	0	0	0
<b>PROYECTO: Fortalecimiento de la Calidad Educativo</b>									
Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior para el desarrollo de competencias.	Estudiante	700	0	0	0	0	0	0	0
Impulsar la participación de estudiantes de Educación Superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.	Estudiante	400	0	0	0	0	0	0	0
<b>PROYECTO: Tecnología Aplicada a la Educación</b>									
Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	Equipo de Cómputo	109	116	0	0	0	0	109	116
Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.	Estudiante	10	0	0	0	0	0	0	0
<b>PROYECTO: Convivencia Escolar sin Violencia</b>									
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior.	Acción	31	24	7	7	8	8	9	9
Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidad.	Acción	31	24	7	7	8	8	9	9

Las meta con variación del +-10% con su respectiva justificación es:

M E T A	Unidad de Medida	3° Trimestre		3° trimestre
		P	R	
<b>PROYECTO: Vinculación con el Sector Productivo</b>				
Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus Estudios de tipo Superior en el ciclo escolar.	Egresado	200	178	Los estudiantes de decimo cuatrimestre no cumplieron sus estadías en el periodo establecido, lo que causa que su egreso sea hasta el próximo periodo

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

M E T A	Unidad de Medida	3° Trimestre		3° trimestre
		P	R	
<b>PROYECTO: Vinculación con el Sector Productivo</b>				
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Educación Superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	400	96	Para esta meta, se realizaron diversas actividades de difusión de la convocatoria para el periodo 2021-3, como pláticas virtuales en las Instituciones de Educación Media Superior, difusión en la página institucional, en programas de radio, y se realizó una campaña de difusión en redes sociales, con todas estas actividades el número de aspirantes que se registró fue menor de lo que se esperaba, alcanzado 135 alumnos inscritos de nuevo ingreso.
Atender estudiantes en Educación Dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	Estudiante	30	13	Derivado del estado que guarda el semáforo epidemiológico por Covid-1, respecto al 75% de aforo en actividades económicas, la UPCI incorporo el modelo dual e ingresó a sus alumnos a dicha actividad.

Al no existir más comentarios, la H. Junta Directiva se dio por enterada.

**6.4. Nota informativa sobre la situación jurídica y proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.**

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, cedió la palabra a la Lcda. Brenda Hernández Rivera, Representante Legal, quien informó que en seguimiento a la reunión sostenida con el Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, el pasado 19 de agosto de 2021, se está a la espera de la fecha y del día para celebrar la reunión de trabajo con las autoridades Estatales, Municipales y de la Universidad, con la finalidad de proceder con el contrato de donación a favor de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, ya que aún está pendiente.

Con oficio SA/UAP/01388/11/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021 recibido en la Universidad el 8 de noviembre de 2021, la Unidad de Administración Patrimonial del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli informó que se encuentran a la espera de respuesta del ejecutivo Estatal para proceder con el trámite de la desincorporación del terreno

La Lcda. Brenda Rivera Hernández, Representante legal de la UPCI, en uso de la palabra comentó que el Ayuntamiento está realizando el procedimiento ante el Gobierno del Estado de México (Poder Ejecutivo) para ser pasado al Poder Legislativo, para la realización de la desincorporación de los terrenos.

La Ma. Guadalupe Ortiz Palomino, ofreció su apoyo y externó que solicitaría en Presidencia Municipal copia del oficio donde el Ayuntamiento Municipal de Cuautitlán Izcalli turnó al Gobierno Estatal, la documentación para obtener la autorización para la desincorporación de los terrenos

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunto a la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, si existía algún otro punto por desahogar, contestando que no pues se había agotado la agenda, atento a ello el Presidente Suplente agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, a las 13:08 horas del día 10 de noviembre de 2021, habiendo llegado a los siguientes:

**ACUERDOS**

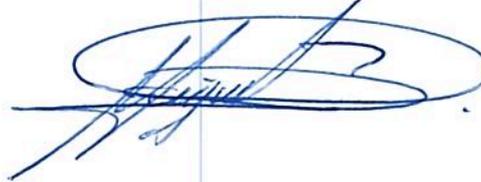
UPCI/046/01/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria.
----------------	---

13

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

UPCI/046/02/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
UPCI/046/03/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
UPCI/046/04/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
UPCI/046/05/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Código de Conducta de las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
UPCI/046/06/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
UPCI/046/07/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
UPCI/046/08/21	La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación no liquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$871,296.33 (Ochocientos setenta y un mil, doscientos noventa y seis pesos 33/100 M.N.) provenientes de recursos federales.
UPCI/046/09/21	La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación liquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$96,917.86 (Noventa y seis mil novecientos diecisiete pesos 86/100 M.N.) proveniente de recursos estatales.
UPCI/046/10/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2021.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI



**Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**  
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México,  
y Presidente de la H. Junta Directiva.



**Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**  
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,  
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta  
Directiva.

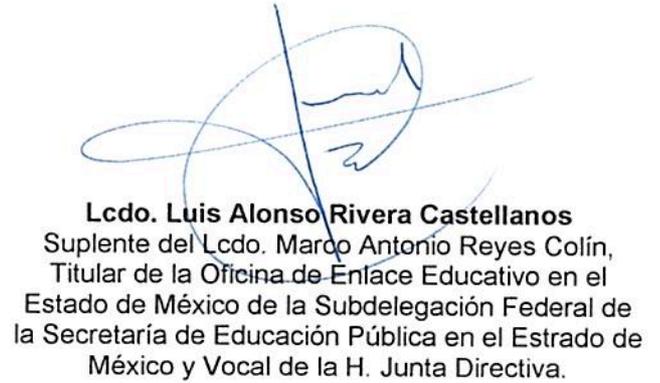


**Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**  
Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario  
de Desarrollo Económico, y Vocal de la H. Junta  
Directiva.

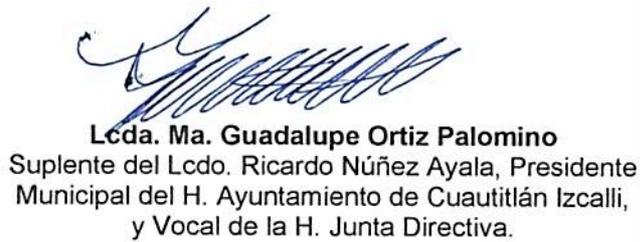
CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



**Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**  
Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros,  
Director General de Universidades Tecnológicas y  
Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva.



**Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**  
Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín,  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el  
Estado de México de la Subdelegación Federal de  
la Secretaría de Educación Pública en el Estado de  
México y Vocal de la H. Junta Directiva.



**Lcda. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino**  
Suplente del Lcdo. Ricardo Núñez Ayala, Presidente  
Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli,  
y Vocal de la H. Junta Directiva.



**C.P. Silvano Salgado Figueroa**  
Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra,  
Directora de Control y Evaluación "A" y Comisaria  
de la H. Junta Directiva.



**Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**  
Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y  
Secretaria de la H. Junta Directiva.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPCI-ACTA/10-11-2021/46/ORD, DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPCI, CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021.